

Juan de mendi. Calle de Bida di Bo que el no abia
 sabido que aquellos sitios fueran de la puera
 de nueva suma y esta de los abia comprado y pa
 gado lo que se de Bida por de nueva suma y esta
 y esta por fin de nueva suma y esta de nueva
 ha de la fortificacion que el capitán alon
 so padece pulveda ditte por supro pusion
 y asi hablando como debe pidiere que
 al p. al calde mayor sea ya benique lo
 que es una y esta pago y to dos los edifi
 cios que alli se vieren hecho mande de
 zellos que el estado que es una y esta de los
 de bo y mado y mado que es una y esta de los
 dho al calde mayor nolo haga copie
 partes timonio para que lo anseguen
 Carberga = dho de Bida que el sitio en que
 se a de ha ser el dho matadero. Quien de que
 el brupera de lo que es la fortificacion de esta
 ciudad y estando lo se haga el dho mata
 dero donde esta situado y a lo que el dho
 sitio es rubiere de uno de lo que es la for
 tificacion es supareser se haga en otra
 parte donde mas convenga al fecho
 y en esta ciudad por ser la obra tan nece
 saria como es y que el dho matadero se haga
 que Juan el agutera mayor de moque
 de esta ciudad pague lo que fuere menes
 ter por de dulos de los señores con darios
 nicolas perez de Bida di Bo = que en lo
 que se a de ha ser el dho matadero en los que sea hablado por
 L

